

PERGAMINO, enero 6 de 1987.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. JORGE E. YOUNG

SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumpla en elevar a Ud. la ORDENANZA-  
que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad, en la Quinta Se--  
sión Extraordinaria, realizada el día 30 de diciembre de 1986, al--  
considerar el Expte. J-1-86 JARDIN DE INFANTES N° 917 - PERGAMINO-  
solicita subsidio?

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1°.- Autorízase el otorgamiento de un subsidio de \$ 1.500  
----- al JARDIN DE INFANTES N° 917, de esta ciudad, el ---  
cual será imputado a la Jurisdicción 1-1-3-1 Subsidios a Entidades  
del Sector público del Presupuesto de Gastos, correspondiente al--  
ejercicio 1987, de este Honorable Concejo Deliberante.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.  
-----

Hago propicia la oportunidad para---  
saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 1371/87.-

JUAN J. MARCONATO (H)  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Esc. GUILLERMO H. GODOY  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE